ACTA ORDINARIA Nº 06-2020

Acta de la sesión ordinaria número seis, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 27 de enero de 2020, a las 5:30 p.m., en la sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario.
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Ausente con justificación:

- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada, suplente.

Agenda
Sesión ordinaria N° 06-2020
Lunes 27 de enero 2020, 5:30 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del acta N° 04-2020. (Se dispensa)

3. Informe de comisiones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

4. Presentación de reestructuración de la Dirección de Infraestructura Educativa y Equipamiento, a cargo del señor Steven González, Viceministro Administrativo.

5. Informe de correspondencia.

6. Asuntos varios.

- Sesiones mes de febrero de 2020

Lunes 3, Jueves 6, lunes 17, jueves 20, lunes 24 y jueves 27

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy jueves 23 de enero de 2020.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-06-2020

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 23 de enero de 2020.***

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta ordinaria N° 04-2020

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones.

a. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes

b. Comisión de Planes y Programas

No se presentan dictámenes

ARTÍCULO 4

Presentación de reestructuración de la Dirección de Infraestructura Educativa y Equipamiento, a cargo del señor Steven González, Viceministro Administrativo.

Señora ministra Giselle Cruz: Da la bienvenida al señor viceministro administrativo don Steven González Cortés, para la presentación de reorganización administrativa de la dirección de infraestructura y equipamiento educativo.

Señor Steven González: Manifiesta que esta presentación que se envió a MIDEPLAN, es una propuesta de reorganización administrativa de la DIEE y fue un proceso que tardó aproximadamente seis meses, se inició en junio del 2019 y terminó con la presentación de la propuesta a MIDEPLAN, una vez que MIDEPLAN la apruebe se tendrá seis meses para su implementación.

Comenta que fue un proceso participativo, se elaboraron diferentes herramientas de recopilación de la información, se tomó el parecer de los funcionarios y las jefaturas de la Dirección de Infraestructura y se considera que la propuesta presentada a MIDEPLAN refleja la voluntad de la mayoría de los funcionarios de la Dirección de Infraestructura que se sabe que son funcionarios comprometidos en su mayoría con el ministerio.

Seguidamente se realiza la presentación y posterior los siguientes comentarios.

Señor Carlos Torres: Externó una felicitación por ese gran esfuerzo para mejorar el departamento de la DIEE o la dirección de la DIEE, donde es

importante lo que se realiza para los diferentes centros educativos y para poder que las obras se ejecuten y se lleven a cabo con mayor agilidad.

Planteó una duda en el sentido de que con la misma cantidad de funcionarios se crearon prácticamente cuatro departamentos más y se unificó uno y que eso le preocupa mucho porque dentro de ese mismo organigrama había mucha duplicidad de funciones dentro de los departamentos; espera que en esa nueva estructuración de los departamentos no ocurra lo mismo.

Señora Gilda Montero: Manifestó que fueron muy interesantes los resultados de esta investigación y la decisión de presentar esta reestructuración.

Considera que viendo los números por lo menos en el cumplimiento de funciones solo está el 50% de las mismas, entonces le preocupa porque es un departamento con muchísimo dinero que debe ser ejecutado y manifestó que se encuentran los centros muchos muy vulnerables en su infraestructura, entonces si hay tantos recursos y solo se ha logrado el 50%, hay que hacer algo y la propuesta que están dando, espera que se logre. El factor humano sigue siendo el mismo, siguen siendo las mismas personas las que no han logrado los procesos, pregunta si podrán cambiarse las cosas con nuevas directrices, con una reestructuración, y esperar que las mismas personas logren esos cambios. Sugiere que sin quitarle el trabajo a ninguna persona, es conveniente incorporar un elemento humano para que venga a refrescar el departamento.

Señora Betania Seas: Manifestó que se siente contenta con esta presentación porque era lo que se necesitaba hace mucho tiempo pero a la vez también siente preocupación por lo que comenta doña Gilda; manifestó que a través de los 30 años o más de estar en el MEP se ha vivido por mucho tiempo y por las diferentes administraciones, el problema que hay en el departamento de infraestructura, con el nombre haya tenido. Pregunta qué va a pasar con esos funcionarios, que tienen prácticas que no son las correctas. Por ejemplo, se refirió a una escuela que está en un problema serio de construcción y sólo falta el permiso de SETENA para que se construya, hace seis meses. Le preocupa qué va a pasar si se tienen las mismas personas ahí ubicadas y las jefaturas. Indica que quizá se necesita motivar a la gente y, tal vez un informe de resultados, rendición de cuentas a la gente, asignarles proyectos y que las personas puedan responder a esas necesidades o a eso que se le asigna. Considera que sí se puede lograr, porque se entiende que es un compromiso país. Menciona que tal vez en San José no se ve pero en las zonas rurales las condiciones en que están los niños en esas zonas es lamentable, por el

deterioro de las instituciones. Considera que se debe de cuidar que se va a reestructurar un departamento pero con los mismos ingenieros, los mismos arquitectos, la misma gente que por muchos años no ha funcionado, por lo que pregunta qué va a pasar con esos funcionarios.

Señora Helvetia Cárdenas: Considera que este Consejo debe de recibir con mucho optimismo la presentación que hace el señor viceministro que da cuenta de un proceso o una construcción muy importante, científica porque parte de un diagnóstico. Todas esas falencias que han señalado de alguna manera son las que han dado la pauta para hacer este trabajo, y ahí hay que poner el punto y ser muy incisivo en esa parte y está el tema del control interno de los procesos que hay en el MEP en los diferentes procesos, por ejemplo, qué pasa con el control interno de las juntas, quien supervisa esos procesos.

Solicita a don Steven ampliar sobre los procesos internos de la DIEE, si están aparejados con el Colegio de Arquitectos e Ingenieros porque sería la contraparte que le lleva el pulso a la calidad de las edificaciones. Cree que es un gran trabajo, y le parece válida la preocupación que mostraron las compañeras. Considera que, podrían resolverse muchas situaciones, entre ellas que se está bajando el nivel de burocratización. Si ahora las obras de más de 350 millones van a estar en una entidad y las que son de menos van a estar a cargo de las juntas, esto va a agilizar muchísimo los procesos. Cree que es un trabajo muy importante que viene a dar respuesta a algo muy esperado en el MEP y que si se establecen los controles debidos esos mandos medios tienen que responder porque hay gente que lo ha tomado de manera muy positiva y hay otra que hay que convencer.

Señor Steven González: Comenta que desaparece una jefatura de departamento, se pasa de 5 a 4 departamentos sin hacer ningún despido. Indica que ya la jefatura de uno de los departamentos fue trasladada a otro departamento. Ya en la DIEE actualmente hay cuatro jefaturas. Hay dos plazas de jefes dos que corresponden a jefe de unidad dentro de la dirección, por lo que no se requiere la modificación de ninguna plaza. Comenta, en cuanto al proceso de evaluación de la calidad, que ese proceso no queda en el organigrama que se publica en el decreto ni en MIDEPLAN, de hecho tampoco las unidades sino que llega hasta nivel de departamento. Lo que se verá en la resolución de MIDEPLAN va a ser solamente sobre la dirección y sus cuatro departamentos. Explica que las unidades tampoco quedan en el organigrama.

Sobre la duplicidad que se logró identificar por parte de los funcionarios en algunos departamentos, se reunirá varios departamentos para dejar un solo departamento que se encargue de la ejecución de las obras.

Sobre el incumplimiento de las funciones que preocupa se debe de hacer ese análisis una por una de las funciones y aquellas que son relevantes, en la nueva estructura quede alguien responsable de ejecutarlas y las que son irrelevantes eliminarlas del todo.

Sobre las jefaturas, hubo asesoría jurídica de la Segunda Sala y de la Sala Constitucional en el sentido de que no se puede utilizar una reorganización administrativa para quitar personas, primero se debe asegurar que las personas que estén cumplan con el perfil para los nuevos puestos y si las personas cumplen con los requisitos académicos y experiencia y además tienen los expedientes adecuados. Los atestados limpios como el de las jefaturas de la DIEE, no hay motivos para quitarlos, y si se hace puede haber demandas civiles y laborales. Con el departamento que se eliminó fue trasladar a la persona a otro departamento que estaba vacante y que requería jefatura. Indica que se debe de trabajar con las fortalezas y debilidades de cada uno los cuatro jefes que quedan y ver dónde se acoplan mejor según sus fortalezas. El proceso de implementación puede ser lento, pero indica que en su experiencia en el sector público cuando las personas saben que las están controlando, que se les está midiendo el desempeño, que hay procedimientos claros, que se pueda dar trazabilidad, que hay responsabilidades asignadas sí se pueden cambiar. Considera que el funcionario público conoce sus límites y cuando las reglas están claras, se ponen controles y se les mide el desempeño y se les pide cuentas, las personas se alinean o renuncian o piden no ser jefe y que le paguen la indemnización que corresponda. Cree que una de las claves del éxito de esta reorganización es esa claridad que haya hacia las funciones, hacia lo que se espera de las jefaturas y ese seguimiento.

Sobre el control y seguimiento indica que el sistema informático permite hacerlo. Todas las oficinas de proyectos trabajan con sistemas que permite saber quién empezó el diseño, quien lo revisó, quien lo terminó, quien lo ejecutó, quien lo tiene en este momento. Se trata de implementar estas herramientas y hay que consultarle a la gente, tomarla en cuenta, que se sientan parte durante la toma de decisiones, pero una vez que se toma la decisión hay que implementar y hay que ser muy estricto en el cumplimiento porque es la manera en que los funcionarios ven que efectivamente tienen que hacer las cosas de esa nueva manera. Piensa que si se tienen esos cuidados sí se puede mejorar.

Sobre la motivación menciona que es un tema recurrente, porque en la DIEE ya la Auditoría ha señalado que hay un mal clima organizacional, sin embargo cree que la primera fuente de desmotivación que tiene todo funcionario en la DIEE es no tener claras sus funciones. Cuando la gente tiene claro qué es lo que debe hacer, qué se espera de ella las cosas empiezan a fluir. La motivación pasa hasta por temas individuales, por temas económicos, por temas de endeudamiento. Cree que el primer paso es dejar claras cuáles son las funciones de cada uno de ellos y qué es lo que se espera y darles las herramientas para que cumplan con su trabajo. Cree que la mayoria están comprometidos, la mayoria sabe que es necesario un cambio para poder obtener resultados diferentes pero también hay que darles las herramientas para que eso sea así.

Cree que un tema importante es este trabajo de equipo por núcleos ya que el mismo grupo de trabajo que inicia en la etapa de diseño lo va a continuar hasta su ejecución, y se mantiene una memoria histórica del proyecto y también permite que las directoras regionales que piden información, sepan cuál es el equipo de trabajo que las atiende a ellas, es un núcleo y pueden buscarlos para mayor información y para dar seguimiento de sus centros educativos.

En el presupuesto 2020 se hizo un esfuerzo porque aumentara el presupuesto de la Dirección de Infraestructura que pasó de 19 mil a 28 mil millones en el 2020, 9 mil millones de colones más y dentro del mismo presupuesto del MEP se hizo una revisión de gastos operativos y se pasó a infraestructura. Esto permite atender algunos centros educativos adicionales durante este año y también para repartir el presupuesto entre los centros educativos. Se revisó cuáles eran los que tienen mayor necesidad, también mayor impacto en cantidad de estudiantes y que ya tuvieran los planos, SETENA, toda la tramitología y fueron incluidos. Esperaría que este año se supere los 50,000 millones que ha sido la barrera histórica, no por mucho porque se está en un año de transición, pero si este año se supera los 50.000 mil y el otro año 75.000 mil y el 2022 los 100.000 mil ya se habria duplicado la capacidad de ejecución del MEP en un 100% en materia de infraestructura y esa debe ser la aspiración.

Fueron muy cuidadosos durante toda esta etapa, no se filtró la información, corrían el riesgo de que saliera a la opinión pública el diagnóstico sin la respuesta. Ahora salió a la prensa y además se entregó el diagnóstico, por un deber de transparencia.

Sobre el control interno cree que el hacer los proyectos grandes contratados por SICOP ayudará; es una herramienta que permite identificar nuevos proveedores que tal vez tengan menores costos, queda todo en línea de manera tal que cualquiera lo puede consultar. Sobre la alineación de los procesos internos con el CFIA los planes y demás pasan por la ventanilla única del CFIA y luego la DIIE lo revisa.

También comenta que se puede una licitación pública para contratar una unidad ejecutora externa y que esta se encargue de contratar todo lo que se pide, contrataciones según demanda, contratación por servicios de ingeniería, de arquitectos y demás según demanda. Todas esas opciones están ahí pero no han sido aprovechadas, sino que se han apegado al modelo tradicional de transferirle a las juntas, esperar que las juntas contraten, recibir los diseños y luego dar plata para que contrate la obra y ese es el proceso que tiene una capacidad de 50,000 mil millones, y hasta que no se resuelva eso no va a haber cambios en infraestructura por más presupuestos adicionales. Considera que esta reorganización también es muy importante a nivel político. Piensa que permite dar una señal de voluntad por parte del MEP de mejorar. Menciona que las críticas que se hace en la Asamblea Legislativa, y en otros foros, es que para qué se pide más recursos si no se puede ejecutar lo que ya se tiene. Hasta que no se pueda demostrar que efectivamente hay una mejora en los procesos, en la transparencia, en la ejecución va a ser muy difícil obtener recursos adicionales.

Señor Manuel A. Bolaños: Agradece al señor viceministro don Steven González su presencia esta tarde y la presentación que tuvo a bien facilitar.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-06-2020

> ***Agradecer y dar por recibida la presentación de reestructuración de la Dirección de Infraestructura Educativa y Equipamiento, a cargo del señor Steven González, Viceministro Administrativo.***

ARTÍCULO 6

Informe de correspondencia

No se presenta correspondencia

ARTICULO 7

Asuntos varios

- Sesiones mes de febrero de 2020

Una vez analizadas las fechas, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad.

Acuerdo 03-06-2020

Sesiones en el mes de febrero de 2020, en las siguientes fechas:

Lunes 3, Jueves 6, lunes 17, jueves 20, lunes 24 y jueves 27

Se levanta la sesión a las veinte horas

Acta Ordinaria No. 06-2020 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 27 de enero de 2020, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 07-2020 del 3 de febrero de 2020.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL